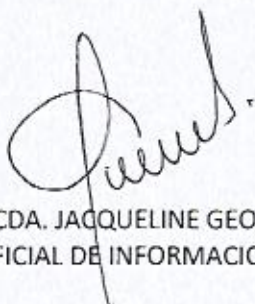



Ref: UAIP-0506-2018.-

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEJAPA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dieciocho.-

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO:**

- I. Que se ha recibido escrito de solicitud de información en esta dependencia municipal por parte del joven [REDACTED], quién se identifica por medio de su documento único de identidad número [REDACTED] la cual ha solicitado información referente a: **“Parte de la Municipalidad se han hecho préstamos o empréstitos, Su procedencia de ese préstamo y su uso, presupuesto, requisitos para solicitar un préstamo. Su estructura, legislación aplicable, un ejemplo sobre el uso de esos préstamos o empréstitos”**.
- II. Que se han realizados las respectivas gestiones administrativas para dar respuesta a la solicitud de información presentada y anteriormente expresada, a los departamentos siguientes: Unidad Financiera (UFI).
- III. Por consiguiente y en uso de sus facultades legales contempladas en la Ley de acceso a la Información Pública, la Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Nejapa **RESUELVE:** I. De conformidad al Art. 72 lit. c, de la LAIP, Entregase información pública en formato Digital y enviado al correo electrónico de la solicitante quien consigo en la solicitud para recibir respuesta de su solicitud. **NOTIFIQUESE.-**



LICDA. JACQUELINE GEORGINA SURA LUÑA
OFICIAL DE INFORMACION